INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, **Lic. Hugo Larrosa**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Alfonso Orella**, Director de Aseo Urbano y Mantenimiento, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de Artículos de Limpieza".

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION GE
Aseo Urbano y Mantenimiento

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	EMPRESAS	FERRETERIA INTERNACIONAL.-	HARDY.-	MAAHSA.-
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION GENERAL
Aseo Urbano y Mantenimientos

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Que la empresa Maahsa presenta en forma deficiente el formulario de ofertas motivo por el cual se desestima la oferta del ítem 17.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

				FERRETERIA INTERNACIONAL		HARDY		MAAHSA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DETERGENTE LIQUIDIO EN BIDON DE 5 Lts.	UNIDAD	1.000	4.500	4.500.000	10.018	10.016.182	14.465	14.465.000
2	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 100 Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	500	1.400	700.000	3.143	1.571.429	0	0
3	PAPELERIA DE PLASTICO	UNIDAD	150	3.500	525.000	0	0	0	0
4	PLUMERO	UNIDAD	50	10.500	525.000	14.286	714.286	0	0
5	ESCURRIDOR DE MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	500	7.500	3.750.000	12.143	6.071.429	0	0
6	PAPEL HIGIENICO PLUS	UNIDAD	350	2.000	700.000	3.000	1.050.000	0	0
7	ESPONJA C/ PLANCHA VERDE	UNIDAD	500	1.242	621.000	1.263	631.429	0	0
8	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	UNIDAD	1.000	6.200	6.200.000	8.033	8.032.857	6.930	6.930.000
9	LUSTRA MUEBLE EN AEROSOL	UNIDAD	120	16.500	1.980.000	0	0	0	0
10	LIMPIA VIDRIO C/ ATOMIZADOR	UNIDAD	120	4.450	534.000	4.455	534.545	0	0
11	GUANTE DE GOMA	UNIDAD	400	2.700	1.080.000	5.714	2.285.714	0	0
12	CEPILLO P/ INDORO	UNIDAD	100	3.300	330.000	5.000	500.000	0	0
13	HIPOCLORITO DE SODIO	UNIDAD	1.000	6.500	6.500.000	10.100	10.100.000	0	0
14	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	400	8.000	3.200.000	12.691	5.076.571	10.450	4.180.000
15	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 80 Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	300	800	240.000	2.857	857.143	0	0
16	PALITA METAL C/ MANGO MEDIANO	UNIDAD	125	4.300	537.500	6.071	758.029	0	0
17	JABON DE COCO PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	100	5.500	550.000	8.000	800.000	451	45.100
18	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	300	1.600	480.000	2.571	771.429	0	0
19	POLVO LIMPIADOR	UNIDAD	100	3.500	350.000	0	0	0	0
20	TRAPO DE PISO	UNIDAD	300	3.200	960.000	3.929	1.178.571	0	0
21	FRANELA P/ MUEBLES	UNIDAD	200	3.200	640.000	2.857	571.429	0	0
22	VIRULANA VEGETAL (PAQUETE 10 UNIDAD)	UNIDAD	500	1.520	760.000	0	0	0	0
23	CERA P/ PISO COLOR ROJO (ENV. 700cm3 COMO MIN.)	UNIDAD	150	4.500	675.000	4.655	698.182	0	0
24	CERA P/ PISO INCOLORO (ENV. 700CM3 COMO MIN.)	UNIDAD	150	4.100	615.000	4.145	621.818	0	0
25	CERA P/ PISO COLOR NEGRO (ENV. 700CM3 COMO MIN)	UNIDAD	150	4.500	675.000	4.800	720.000	0	0
26	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQ. EN BIDON DE 5Lts.	UNIDAD	150	4.500	675.000	6.500	975.000	0	0
27	ESCOBA CORTA DE PAJA OCN MANGO MADERA	UNIDAD	200	7.500	1.500.000	12.857	2.571.429	0	0
28	ESCOBA LARGA DE PAJA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	200	11.500	2.300.000	15.714	3.142.857	0	0
29	ESCOBA METALICA C/ MANGO	UNIDAD	200	7.500	1.500.000	14.286	2.857.143	0	0
30	ALCOHOL DE 1Lts.	UNIDAD	200	6.150	1.230.000	6.182	1.236.364	0	0
31	BALDE DE PLASTICO 10Lts.	UNIDAD	150	14.600	2.190.000	0	0	0	0
32	ACIETE DE CREOSOTONA + FENOL DE 1 Lts.	UNIDAD	150	9.900	1.485.000	10.000	1.500.000	0	0
33	BOLSA DE BASURA DE 150Lts. PTE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	200	2.100	420.000	2.857	571.429	0	0
34	BOLSA DE BASURA DE 200Lts. PTE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	200	5.050	1.010.000	5.143	1.028.571	0	0
	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO				49.937.500		67.446.734		25.620.100

La empresa Ferretería Internacional es la que presenta mejor oferta en todos los ítems.-

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION GEN. Aseo Urbano y Mantenim.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

Nº	EMPRESA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD LEGAL
1	Ferretería Internacional.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la empresa: Ferretería Internacional., cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA DIRECCION GE... Mantel...

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- Recomendar, la oferta presentada por la empresa Ferretería Internacional.-, según detalle a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DETERGENTE LIQUIDIO EN BIDON DE 5 Lts.	UNIDAD	1.000	4.500	4.500.000
2	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 100 Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	500	1.400	700.000
3	PAPELERIA DE PLASTICO	UNIDAD	150	3.500	525.000
4	PLUMERO	UNIDAD	50	10.500	525.000
5	ESCURRIDOR DE MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	500	7.500	3.750.000
6	PAPEL HIGIENICO PLUS	UNIDAD	350	2.000	700.000
7	ESPONJA C/ PLANCHA VERDE	UNIDAD	500	1.242	621.000
8	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	UNIDAD	1.000	6.200	6.200.000
9	LUSTRA MUEBLE EN AEROSOL	UNIDAD	120	16.500	1.980.000
10	LIMPIA VIDRIO C/ ATOMIZADOR	UNIDAD	120	4.450	534.000
11	GUANTE DE GOMA	UNIDAD	400	2.700	1.080.000
12	CEPILLO P/ INDORO	UNIDAD	100	3.300	330.000
13	HIPOCLORITO DE SODIO	UNIDAD	1.000	6.500	6.500.000
14	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	400	8.000	3.200.000
15	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 80 Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	300	800	240.000
16	PALITA METAL C/ MANGO MEDIANO	UNIDAD	125	4.300	537.500
17	JABON DE COCO PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	100	5.500	550.000
18	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	300	1.600	480.000
19	POLVO LIMPIADOR	UNIDAD	100	3.500	350.000
20	TRAPO DE PISO	UNIDAD	300	3.200	960.000
21	FRANELA P/ MUEBLES	UNIDAD	200	3.200	640.000
22	VIRULANA VEGETAL (PAQUETE 10 UNIDAD)	UNIDAD	500	1.520	760.000
23	CERA P/ PISO COLOR ROJO (ENV. 700cm3 COMO MIN.)	UNIDAD	150	4.500	675.000
24	CERA P/ PISO INCOLORO (ENV. 700CM3 COMO MIN.)	UNIDAD	150	4.100	615.000
25	CERA P/ PISO COLOR NEGRO (ENV. 700CM3 COMO MIN)	UNIDAD	150	4.500	675.000
26	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQ. EN BIDON DE 5Lts.	UNIDAD	150	4.500	675.000
27	ESCOBA CORTA DE PAJA OCN MANGO MADERA	UNIDAD	200	7.500	1.500.000
28	ESCOBA LARGA DE PAJA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	200	11.500	2.300.000
29	ESCOBA METALICA C/ MANGO	UNIDAD	200	7.500	1.500.000
30	ALCOHOL DE 1Lts.	UNIDAD	200	6.150	1.230.000
31	BALDE DE PLASTICO 10Lts.	UNIDAD	150	14.600	2.190.000
32	ACIETE DE CREOSOTONA + FENOL DE 1 Lts.	UNIDAD	150	9.900	1.485.000
33	BOLSA DE BASURA DE 150Lts. PTE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	200	2.100	420.000
34	BOLSA DE BASURA DE 200Lts. PTE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	200	5.050	1.010.000
	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO				49.937.500

2- Recomendar, la adjudicación por un monto total de gs.49.937.500.-(Cuarenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil quinientos)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:00. hs del día mencionado.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCIÓN GENERAL
Aseo Urbano - Mantenimiento

Sr. Alfonso Orella
Director de Aseo Urbano y Mantenimiento.-

Lic. Hugo Larrosa
Director de la UOC.